

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Primera prueba: Prueba de conocimientos específicos:

	%Máximo
Parte A: Prueba de carácter práctico:	
- Rigor en el desarrollo del ejercicio.	20%
- Conocimiento científico de la especialidad.	10%
- Resolución adecuada, en su caso, de ejercicios prácticos.	30%
- Claridad conceptual en la resolución de cuestiones y problemas.	10%
- Corrección ortográfica y presentación	5%
- Resolución del ejercicio práctico desde la perspectiva del profesorado especialista en Intervención Sociocomunitaria y aplicación, manejo y dominio de conocimientos, habilidades técnicas y procedimientos propios de la especialidad.	20%
- Originalidad, creatividad y viabilidad en la resolución del supuesto.	5%
Parte B: Desarrollo de un tema por escrito:	%Máximo
- Conocimientos científicos: actualizados y en profundidad del tema.	70%
- Estructura del tema, su desarrollo completo.	10%
- Originalidad en el planteamiento.	5%
- Corrección ortográfica y presentación	5%
- Relación de los contenidos con la práctica docente	10%

Segunda prueba: prueba de aptitud pedagógica:

A: Presentación y defensa de la programación didáctica.	%Máximo
- Presentación, originalidad e innovación.	5%
- Aspectos formales ajustados a la Resolución de convocatoria.	5%
- Justificación y contextualización de la programación.	5%
- Adecuación a los elementos del currículo correspondientes.	60%
- Atención a la diversidad.	10%
- Exposición oral clara y coherente con uso adecuado del lenguaje técnico	10%
- Conocimiento, control y dominio de la programación	5%
B: Preparación y exposición oral de una unidad didáctica.	%Máximo
- Organización y contextualización.	10%
- Adecuación a los elementos del currículo correspondiente.	60%
- Claridad de la exposición.	5%
- Contextualización adecuada de la unidad de trabajo con la realidad del mundo laboral y del centro, ciclo y módulo.	10%
Debate con el Tribunal:	
- Concreción y corrección en las respuestas dadas.	10%
- Aportación de argumentos y datos actualizados y/o ampliados respecto de la exposición oral.	5%

En MELILLA a 16 de JUNIO de 2021
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.

OPOSICIONES
CUERP. DE PROF. SECUNDARIA
AÑO 2021.
INTERV. SOCIOCOMUNITARIA

FDO: SONIE GULABRAI NANWANI